



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° 0578/18

Salta, 18 MAY 2018

EXPTE. N° 4185/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU N° 707.772, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0712-14 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Angélica Díez y a la Prof. Rosana Jimena Flores como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1003-16 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis, a partir del 15 de junio de 2016;

Que por Res. H N° 0713-17 se otorga prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del trabajo de tesis, a partir de la fecha de notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Historia, presentado por la alumna **GABRIELA VIRGINIA TOLABA**, LU N° 707.772: **“LA EPIDEMIA DEL CÓLERA EN SALTA COMO CLAVE DEL AVANCE DE LOS SABERES CIENTÍFICOS, A LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL: EL PAPEL DE LOS MÉDICOS (1886-1887)”**.

Titulares: Prof. María Fernanda Justiniano (Presidente)
Prof. Rosana Jimena Flores
Prof. Rafael Alejandro Chireno





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° 0578/18

EXPTE. N° 4185/14

Suplentes: Prof. Azucena del Valle Michel
Prof. Mario Gustavo Parrón
Prof. María Cecilia Mercado Herrera

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa